

**PATRICIA BEDOYA, SU
OFRENDA ES LA VIDA**

Gracias a ella, muchos niños y mujeres que
pensaron que su tristeza era cosa juzgada,
hoy sonríen con tranquilidad. **RETRATO 21**



3 SECCIONES • 32 PÁGINAS • AÑO 126 • EDICIÓN N° 45.677 • ECUADOR

MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2010

El Telégrafo

0,45
centavos

www.eltelgrafo.com.ec

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

El Telégrafo

ECUADOR, MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2010



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA
RESPONSABILIDAD LIMITADA VIDEO SOUND TRUCK EC, VST ECUADOR C. LTDA.
LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDON Y REFORMA DEL ESTATUTI

- 1.- ANTECEDENTES.**- La compañía VIDEO SOUND TRUCK EC, VST ECUADOR C. LT se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto cantón Guayaquil, el 15 de enero de 2007, aprobada mediante Resolución No. G-UJ-0000461 el 22 de enero de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de enero de 2007.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio y refo del estatuto de la compañía VIDEO SOUND TRUCK EC, VST ECUADOR C. LTDA la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón, otorgada el 12 de marzo de 2010, an Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintende de Compañías, mediante Resolución No. SC-UJ-DJC-G-10-0002900 de 4 de may 2010.
- 3.- OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencior el señor Gabriel Muñoz Calle, en su calidad de Gerente General, de nacional colombiana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-UJ-DJC-G-10-0002 de 4 de mayo de 2010, aprobó el cambio de domicilio de la compañía VIDEO SOL TRUCK EC, VST ECUADOR C. LTDA., de la ciudad de Guayaquil a la de Samborondón y la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escri pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señal en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto p a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de domi de la compañía VIDEO SOUND TRUCK EC, VST ECUADOR C. LTDA., de la ciu de Guayaquil a la de Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecl oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces d Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados de la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particula conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que re la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del términ dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recalda sc ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indic se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañí al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICI CUARTO.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Samborondón y p establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exter Además se reforma el Artículo Primero: ARTICULO PRIMERO: Constitúyese la compi que se denominará VIDEO SOUND TRUCK EC, VST ECUADOR C. LTDA., la mis que se registrá por las Leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos se expidieren.

Guayaquil, 4 de mayo del 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

May. 10-11-12 (237

RECIBIDO

9-15

COMPANIAS

COMPANIAS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, en sus ediciones correspondientes a los días Lunes diez, Martes once y Miércoles doce de Mayo del dos mil diez (Ediciones Nos. 45675, 45676 y 45677) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VIDEO SOUND TRUCK EC. VST ECUADOR C. LTDA. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por el Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U.- Guayaquil, 26 de Mayo de 2.010.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



MMD/Patricia